PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3302684 Centro Integrado de Formación Profesional
AVILÉS

Principado de Asturias

Curso 2026/2027

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL:

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

CICLO FORMATIVO:

IFC201 – C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

MÓDULO:

0226 – SEGURIDAD INFORMÁTICA (SINF)

ÍNDICE

Pulse sobre cualquier apartado para ir directamente a su contenido.

1. Identificación y organización del módulo
2. Resultados de aprendizaje y ponderación
3. Unidades de trabajo y temporalización
4. Metodología y funcionamiento presencial
5. Procedimientos, instrumentos y actividades evaluables
6. Calificación, mínimos y evaluación continua
7. Evaluación extraordinaria y recuperación
8. Formación en empresa u organismo equiparado
9. Atención a la diversidad y DUA
10. Comunicación, asistencia y seguimiento del alumnado
11. Actividades complementarias y extraescolares

1. Identificación y organización del módulo

Dato	Información
Centro	CIFP de Avilés
Familia profesional	Informática y Comunicaciones
Ciclo formativo	IFC201 · Grado Medio en Sistemas Microinformáticos y Redes
Módulo profesional	0226 · Seguridad Informática (SINF)
Curso y modalidad	2.º curso · presencial
Curso académico	2026/2027
Profesora indicada en la programación base	María de la Concepción Peinó Alonso
Organización temporal	84 sesiones previstas; la programación base referencia 88 horas y permite ajustar los tiempos al ritmo del grupo

2. Resultados de aprendizaje y ponderación

RA	Resultado de aprendizaje	Peso
RA1	Aplica medidas de seguridad pasiva en sistemas informáticos.	25 %
RA2	Gestiona dispositivos de almacenamiento aplicando técnicas para asegurar la integridad de la información.	25 %
RA3	Aplica mecanismos de seguridad activa según las necesidades del sistema informático.	20 %
RA4	Asegura la privacidad de la información transmitida en redes informáticas.	20 %
RA5	Reconoce la legislación y normativa sobre seguridad y protección de datos.	10 %

Para obtener una calificación positiva deben estar superados todos los resultados de aprendizaje establecidos como mínimos.

3. Unidades de trabajo y temporalización

UT	Denominación	RA	Sesiones	Eval.
UT1	Conceptos básicos de seguridad informática y medidas de seguridad pasiva	RA1	22	1.ª
UT2	Dispositivos de almacenamiento	RA2	22	1.ª
UT3	Legislación y normas sobre seguridad	RA5	8	1.ª
UT4	Mecanismos de seguridad activa	RA3	16	2.ª
UT5	Aseguramiento de la privacidad	RA4	16	2.ª

La secuencia progresa desde los fundamentos y la seguridad pasiva hacia el almacenamiento, la normativa, los mecanismos activos y la protección de la privacidad. La duración podrá ajustarse por el ritmo de aprendizaje y la organización del curso.

4. Metodología y funcionamiento presencial

- Metodología activa, participativa y orientada a competencias profesionales, personales y sociales.
- Aprendizaje basado en proyectos y en problemas.
- Aprendizaje cooperativo y trabajo autónomo.
- Clase invertida cuando resulte adecuada.
- Simulación de entornos y situaciones reales de seguridad informática.
- Práctica guiada, análisis de incidencias, evaluación formativa y autoevaluación.
- Uso de ordenadores, conexión a Internet, proyección, pizarra digital, sistemas operativos y software de virtualización.

La metodología se orientará a la empleabilidad, la resolución de problemas, la autonomía, el trabajo responsable y la aplicación segura de procedimientos técnicos.

5. Procedimientos, instrumentos y actividades evaluables

Instrumento	Aplicación
Pruebas objetivas y teórico-prácticas	Comprobación individual de conocimientos, procedimientos, análisis de casos y configuración segura.
Actividades individuales o grupales	Prácticas, ejercicios, trabajos, simulaciones y productos vinculados a los RA y CE.
Observación del trabajo	Seguimiento de procedimientos, autonomía, uso seguro de recursos y resolución de incidencias.
Actividades de refuerzo	Clases de repaso, resolución de dudas, trabajos de refuerzo y pruebas de recuperación.

La calificación de cada RA se obtiene mediante la media ponderada de sus criterios de evaluación. Las actividades y pruebas tendrán el peso correspondiente a los CE incluidos en cada instrumento.

6. Calificación, mínimos y evaluación continua

- La evaluación será continua y basada en los RA y CE del módulo.
- La calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de los RA superados.
- RA1: 25 %; RA2: 25 %; RA3: 20 %; RA4: 20 %; RA5: 10 %.
- Si un CE no puede evaluarse, su peso se redistribuirá proporcionalmente entre los CE evaluados del mismo RA.
- Si un RA no está superado, la programación base establece que la nota final será la del RA con calificación inferior, independientemente de su ponderación.
- Es imprescindible superar todos los RA para obtener una calificación positiva en el módulo.

Ponderación final: RA1×0,25 + RA2×0,25 + RA3×0,20 + RA4×0,20 + RA5×0,10, siempre que todos los RA estén superados.

7. Evaluación extraordinaria y recuperación

7.1. Recuperación durante el curso y primera evaluación final

- Los RA no superados mediante evaluación continua podrán recuperarse mediante pruebas teórico-prácticas en la primera evaluación final.
- Se podrán realizar clases de repaso, resolución de dudas, trabajos de refuerzo y pruebas específicas.

7.2. Segunda evaluación final

Si el módulo no se supera en la primera evaluación final, se aplicará un Plan Individual de Recuperación centrado en los RA pendientes. La segunda evaluación final, prevista al final de junio, incluirá pruebas objetivas, ejercicios y tareas semejantes a los utilizados durante el curso, con los mismos criterios de calificación.

7.3. Módulo no superado y sistema extraordinario

El alumnado que no supere la segunda evaluación final tendrá un Plan Individual de Recuperación al inicio del curso siguiente. Cuando las faltas de asistencia impidan aplicar los criterios generales de evaluación, se aplicará el sistema extraordinario previsto en la concreción curricular del centro.

8. Formación en empresa u organismo equiparado

Los RA y CE que se desarrollen en la empresa u organismo equiparado se concretarán cuando se conozcan las empresas disponibles y quedarán recogidos en el Plan Individual de Formación en Empresa. Debido al carácter limitado y variable del tejido empresarial disponible, la distribución se adaptará para aprovechar los recursos existentes.

- Los CE podrán desarrollarse de forma compartida entre el centro y la empresa.
- Cuando exista desarrollo compartido, se concretará el porcentaje asignado a cada organización.
- La evaluación de la estancia se integrará en la valoración de los RA correspondientes.

9. Atención a la diversidad y DUA

La programación atenderá a la heterogeneidad del alumnado mediante adaptaciones metodológicas y organizativas que mantengan los resultados de aprendizaje y los mínimos exigibles.

- Diferenciación entre aprendizajes esenciales y contenidos de ampliación.
- Graduación de la dificultad de las tareas.
- Agrupamientos heterogéneos y apoyo entre iguales.
- Flexibilidad en proyectos y distribución de tareas.
- Actividades complementarias y de refuerzo.
- Selección de los instrumentos más adecuados para comprobar cada aprendizaje.
- Aplicación de principios de inclusión y Diseño Universal para el Aprendizaje.

10. Comunicación, asistencia y seguimiento del alumnado

- La información académica, las actividades, las pruebas y los criterios se comunicarán en las sesiones de clase.
- El material de apoyo podrá facilitarse mediante diferentes soportes, pero solo será vinculante para la evaluación lo dispuesto por el profesorado durante las sesiones y en los instrumentos comunicados.
- La asistencia y participación permiten aplicar la evaluación continua.
- Cuando las faltas de asistencia impidan disponer de evidencias suficientes, se aplicará el sistema extraordinario establecido en la concreción curricular.
- El alumnado deberá realizar el seguimiento de las tareas, pruebas, recuperaciones e indicaciones dadas por el profesorado.

11. Actividades complementarias y extraescolares

La programación base no concreta actividades complementarias o extraescolares. Si se programan durante el curso, deberán relacionarse con los RA del módulo, comunicarse con antelación y respetar las normas organizativas del centro.

Este extracto resume los aspectos esenciales de la programación didáctica de Seguridad Informática. En caso de discrepancia, prevalece la programación completa, la concreción curricular del centro y la normativa vigente.